

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

33465 *Anuncio de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (cogeneración) de 2 MW, ubicada en Moraleja (Cáceres). Exp. GE-M/49/11.*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa del proyecto "Planta Integrada de Biomasa, Secadero de Maíz y Deshidratadora para Producción de Fertilizante Orgánico", promovida por Bioenergías de la Sierra de Gata, S.L., en el término municipal de Moraleja (Cáceres).

Datos del proyecto:

Promotor: Bioenergías de la Sierra de Gata, S.L., con domicilio social en C/ Munich-72, n.º 33, CP 46900, Torrent (Valencia), CIF: B98290208.

Ubicación de la planta: La planta solar se construirá en el término municipal de Moraleja, en la provincia de Cáceres, en la parcela 10 del polígono 1 (Coordenadas X: 697307,13; Y: 4438207,78; Huso: 29).

Características: el proyecto consiste en la instalación de planta que llevará a cabo la valorización de cultivos energéticos locales, subproductos orgánicos y biomasa forestal residual para la producción de electricidad en una central de cogeneración de 2 MW de potencia eléctrica.

La biomasa será valorizada mediante un proceso de biometanización y gasificación. El gas generado alimentará a las siguientes unidades de cogeneración CHP (combinación de calor y electricidad):

- Grupo 1, MCIA a gas con potencia eléctrica 1.500 kWe.
- Grupo 2, MCIA a gas con potencia eléctrica 250 kWe.
- Grupo 3, MCIA a gas con potencia eléctrica 250 kWe.

La generación eléctrica se producirá en un alternador síncrono trifásico a una tensión de 400 V.

La elevación se realizará en el Centro de Transformación prefabricado tipo EP-1 a ubicar en la planta que dispondrá del siguiente equipamiento:

- Transformador elevador asociado a generación de 2500 kVA 0,4/20 kV.
- Transformador elevador asociado a consumo de 250 kVA 0,4/20 kV.
- Aparatación MT tipo modular. La maniobra será del tipo CE-P-F-SF6-24. Dispondrá de Seccionamiento y medida tipo L+P+T y reserva de espacio para línea.

La línea eléctrica de evacuación será trifásica y de un solo circuito con una tensión de servicio de 20 KV. Estará constituida por un tramo subterráneo de 5 m de longitud desde el centro de transformación de la central de biomasa hasta el límite de la parcela donde está ubicada la planta y por un tramo aéreo de 1271 m que comenzará en un apoyo de tipo fin-comienzo de línea en el cual se realiza el entronque aéreo-subterráneo cuyas coordenadas son X = 697.417.30 m, Y = 4.438.332,08 m, Huso = 29, discurre en todo su recorrido paralelo a la carretera CC-3.1 y finaliza en la STR de Moraleja en el punto con coordenadas X = 698.744.51 m, Y = 4.438.045, 45 m, Huso = 29.

Finalidad de la instalación: Planta de cogeneración para producción conjunta de energía eléctrica y térmica.

Presupuesto: 3.955.422,84 euros.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, 21, 1.ª planta, Mérida, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 22 de septiembre de 2011.- Director General de Incentivos Agroindustriales y Energía, Juan José Cardesa.

ID: A110073673-1